

QUILMES, 20 OCT 2010

VISTO el Expediente N° 827-0476/09, la Resolución (CS) N° 83/06, la Resolución (R) N° 314/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la sustanciación de dos (2) cargos de profesor instructor, correspondiente al área de Biología Celular y Molecular, campo curricular Ingeniería Genética (Ref. 26).

Que mediante Resolución (CS) N° 83/06, se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos docentes, docentes con desarrollo profesional y docentes investigadores.

Que el Reglamento citado, estatuye en su Art. 31° que "podrán asistir a todas las deliberaciones del jurado, entrevistas y clases de oposición, en calidad de veedores, un graduado y un estudiante", quienes serán designados por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, a propuesta del claustro respectivo.

Que mediante Resolución (R) N° 314/09 se convoca a concurso para la provisión de cargos de docencia, docencia con desarrollo profesional y docencia en investigación.

Que el Consejero del Departamento de Ciencia y Tecnología por el Claustro de Graduados, Sr. Mario Escudero, solicita a la Secretaría Académica, mediante nota obrante a fs. 482, se designe en carácter de veedora en el concurso citado a la Licenciada Sonia Oliferuk.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado de esta Casa de Altos Estudios, ha proveído despacho favorable respecto de la solicitud efectuada.

Que por lo expuesto y teniendo en consideración la proximidad de la realización del Concurso mencionado, corresponde dictar el presente acto administrativo.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.



00836

Por ello,

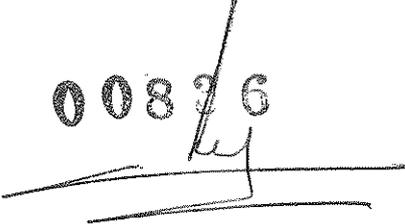
**EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**  
**"AD-REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como veedora graduada, a la Licenciada Sonia Oliferuk, DNI N° 30.146.496, Legajo N° 12.566, en el concurso correspondiente al área de Biología Celular y Molecular, campo curricular Ingeniería Genética, cargo Profesor Instructor (Ref. 26), el cual tendrá lugar el 21 de octubre del 2010 en la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°

00826

  
Carmen L. Chiaradonna  
Contadora Pública Nacional  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

